



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ADMISIÓN POR TRANSFERENCIA EXTERNA PROGRAMA DE MEDICINA,
PROGRAMA ENFERMERÍA Y PROGRAMA DE PSICOLOGÍA PERIODO
ACADÉMICO 2026-1

1. **APERTURA DE PREINSCRIPCIÓN DESDE:** 29 de septiembre al 21 de noviembre de 2025.
2. **Inscripción Página Web de la Universidad Libre** (Inscripciones en línea - programa de Medicina).
<https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/services/inscripciones/home>
COSTO DE INSCRIPCIÓN: no tiene costo.
3. **PREINSCRIPCIÓN:** hasta el día 25 de noviembre de 2025.
Recuerde que después de su preinscripción, debe ingresar nuevamente para continuar y finalizar su inscripción, debe adjuntar los siguientes documentos:
 - Certificado de las Pruebas de Estado (Saber 11)
 - Fotocopia del documento de identidad
 - Una foto (tipo documento)
 -
4. **Los requisitos o documentos de transferencia externa se deben enviar al siguiente correo electrónico vanessa.figuero@unilibre.edu.co ([archivo en pdf](#)) hasta el 26 de noviembre de 2025.**

REQUISITOS PARA TRANSFERENCIA EXTERNA

1. Una foto (tipo documento)





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

2. Pago de los Derechos Pecuniarios (valor establecido por el programa)

3. certificado de la prueba de Estado (Saber 11)

**PARA ACCEDER A LA INSCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMERÍA ,
MEDICINA Y PSICOLOGÍA**

Sólo se aceptan Pruebas Saber 11, cuya vigencia sea a partir del año 2014-2 o recalificados equivalentes.

La Universidad verificará la información que usted registre, en caso de encontrarse inconsistencias entre los puntajes exigidos se ajustará según resultado real de la prueba Saber 11.

4. Fotocopia del diploma o acta de bachiller

5. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%

6. Fotocopia registro civil

7. Certificado de calificaciones de semestres cursados en el programa profesional (original)

8. Paz y salvo financiero de la Institución de procedencia

9. Certificado de buena conducta

10. Plan de estudios y programas analíticos vigentes de las asignaturas cursadas, autenticados por la autoridad académica de la institución de origen.

11. Se anexe certificación de la institución de educación superior de no haber perdido ningún período académico

ES IMPORTANTE:

1. El solicitante haya cursado por lo menos dos (2) períodos académicos semestrales o uno anualizado.

2. El programa del cual proviene reúna similares condiciones académicas al de la Universidad Libre.





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

3. El promedio general de las notas obtenidas en la institución de origen, sea igual o superior a tres puntos cinco (3.5).

5. INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Inducción estudiantes admitidos: del 19 al 23 de enero de 2026. Presencial.
- Inicio de Clases Período 2025-1: el 26 enero de 2026. Presencial.

6. **FECHA DE PUBLICACIÓN:** se enviará correo a cada postulado según el estudio de los documentos.

Nota: Las fechas del calendario de admisiones pueden ser modificadas en cualquier momento.

Es importante ingresar toda la información solicitada para poder realizar el estudio, cabe aclarar que si no está completa la información no se dará trámite.

Atentamente,

LUIS GONZALO ZAMBRANO PERAFAN

Secretario Académico.

Facultad de Ciencias de la Salud.

